



## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1° del decreto 13.477/56, hace conocer que los préstamos con caución de certificados de obras se instrumentan por vía de adelantos en cuentas corrientes en los cuales los intereses se “perciben por periodo mensual vencido”. Para Usuarios considerados Micro, Pequeña y Mediana Empresa, “Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, corresponderá aplicar, desde el 15/03/2021, la tasa BADLAR correspondiente a 5 días hábiles anteriores al inicio de cada período + 5 ppa. Para Usuarios que NO puedan ser considerados Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a lo dispuesto por la “Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, a partir del 15/03/2021, corresponderá aplicar la Tasa BADLAR correspondiente a 5 días hábiles anteriores al inicio de cada período + 10 ppa.

### TASA ACTIVA CARTERA GENERAL (PRESTAMOS)

#### TASA NOMINAL ANUAL ADELANTADA

FECHA	30	60	90	120	150	180	EFFECTIVA		
							ANUAL ADELANTADA	MENSUAL ADELANTADA	
Desde el <del>04/07/2024</del>	05/07/2024	38,97	38,35	37,74	37,14	36,55	35,98	32,71%	3,203%
Desde el <del>05/07/2024</del>	08/07/2024	41,78	41,06	40,36	39,68	39,01	38,35	34,63%	3,434%
Desde el <del>08/07/2024</del>	10/07/2024	39,68	39,03	38,40	37,78	37,17	36,58	33,20%	3,261%
Desde el <del>10/07/2024</del>	11/07/2024	42,28	41,54	40,83	40,12	39,44	38,77	34,97%	3,475%
Desde el <del>11/07/2024</del>	12/07/2024	40,52	39,84	39,18	38,54	37,91	37,29	33,78%	3,330%

#### TASA NOMINAL ANUAL VENCIDA

FECHA	30	60	90	120	150	180	EFFECTIVA		
							ANUAL VENCIDA	MENSUAL VENCIDA	
Desde el <del>04/07/2024</del>	05/07/2024	40,27	40,93	41,61	42,30	43,01	43,74	48,60%	3,309%
Desde el <del>05/07/2024</del>	08/07/2024	43,27	44,03	44,82	45,63	46,45	47,30	52,98%	3,556%
Desde el <del>08/07/2024</del>	10/07/2024	41,02	41,71	42,41	43,13	43,87	44,63	49,69%	3,371%
Desde el <del>10/07/2024</del>	11/07/2024	43,80	44,59	45,40	46,22	47,07	47,94	53,77%	3,600%
Desde el <del>11/07/2024</del>	12/07/2024	41,92	42,64	43,37	44,13	44,90	45,69	51,00%	3,445%

Asimismo, las tasas de interés vigentes en las operaciones de descuento en gral. son: (a partir del 14/06/24) para:

- 1) Usuarios tipo “A”: MiPyMEs con cumplimiento de las “CONSIDERACIONES SOBRE EL CUPO MIPYME MINIMO DEL BCRA”: Se percibirá una Tasa de Interés Hasta 30 días del 27%, Hasta 60 días del 27% TNA, Hasta 90 días del 27% TNA, de 91 a 180 días del 28% TNA, de 181 a 360 días del 30% TNA y de 181 a 360 días - SGR- del 29%TNA.
- 2) Usuarios tipo “B”: MiPyMEs sin cumplimiento de las “CONSIDERACIONES SOBRE EL CUPO MIPYME MINIMO DEL BCRA”: Se percibirá una Tasa de Interés hasta 30 días del 30%, hasta 60 días del 30% TNA, Hasta 90 días del 30% TNA, de 91 a 180 días del 31% TNA, de 181 a 360 días del 32%TNA.
- 3) Usuarios tipo “C”: Grandes Empresas. Se percibirá una Tasa de Interés hasta 30 días del 30% TNA, Hasta 60 días del 30% TNA, Hasta 90 días del 30% TNA, de 91 a 180 días del 31% TNA y de 181 a 360 días del 32% TNA.



Los niveles vigentes de estas tasas pueden consultarse en la página [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

María Laura Zaracho, a/c Subgerente Departamental.

e. 12/07/2024 N° 45060/24 v. 12/07/2024

**Fecha de publicación 04/07/2025**

